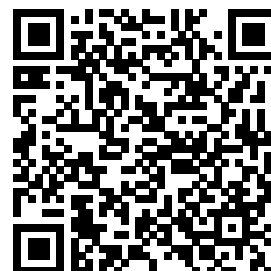


# Garantías políticas y garantías jurídicas del pluralismo territorial

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL**

***UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO***

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



## DATOS GENERALES

### Breve descripción

Análisis de los rasgos definitorios del federalismo, a partir de los condicionantes históricos de su surgimiento y examen de su plasmación constitucional en diversos Estados. Tipología de regímenes federales. Rasgos de los Estados regionales y del Estado autonómico español.

### Título asignatura

Garantías políticas y garantías jurídicas del pluralismo territorial

### Código asignatura

101019

### Curso académico

2022-23

### Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL](#)

### Créditos ECTS

2

### Carácter de la asignatura

OBLIGATORIA

### Duración

Cuatrimestral

### Idioma

Castellano

# CONTENIDOS

## Contenidos

1. El pluralismo territorial y sus variedades.
2. Las garantías del pluralismo territorial: tipología (lectura: Jenna BEDNAR, *The Robust Federation*, New York: Cambridge University Press, 2009, capítulo 4 "The Safeguards of Federalism", p. 95-131).
3. Garantías políticas: teorías normativas, actores políticos y organización institucional (lectura: Herbert WECHSLER: "The Political Safeguards of Federalism: The Rôle of States in the Composition and Selection of the National Government", *Columbia Law Review*, vol. 54, num. 4, 1954, p. 543-560).
4. Garantías jurídicas: la supremacía del ordenamiento constitucional y el control de constitucionalidad (lectura: Adrienne STONE: "Judicial Review without Rights: Some Problems for the Democratic Legitimacy of Structural Judicial Review", *Oxford Journal of Legal Studies*, vol. 28, num. 1, 2008, p. 1-32).
5. Garantías jurídicas institucionalizadas: modelos de control de constitucionalidad de la distribución de competencias (lectura: Daniel HALBERSTAM: "Comparative federalism and the role of the judiciary", en Keith E. WITTINGTON; R. Daniel KELEMEN y Gregory A. CALDEIRA: *The Oxford Handbook of Law and Politics*, Oxford: Oxford University Press, 2010, p. 141-163).

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE FORMACIÓN

### Generales

MII-G1. Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos sobre la formación de la voluntad política y los mecanismos de representación a nuevos debates sobre los modelos de democracia.

MII-G2. Capacidad de integrar los conocimientos tanto en el análisis jurídico-positivo de las instituciones como en la observación empírica de su funcionamiento.

MII-G3. Comprender la importancia de los mecanismos electivos y representativos en la conformación de sociedades democráticas.

MII-G5. Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables en materia de elección y representación.

MII-G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

### Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; habilidad para la comunicación oral; capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

### Específicas

MII-E1. Capacidad de identificar los principales mecanismos de representación, las elecciones democráticas y los sistemas electorales y de partidos.

MII-E2. Conocimiento de los procesos y acontecimientos históricos ligados al origen del gobierno representativo

MII-E3. Capacidad de entender y valorar críticamente el actual sistema representativo a partir de su configuración institucional y su funcionamiento.

MII-E4. Capacidad de emplear el método comparado en el examen de las formas de gobierno

## PLAN DE APRENDIZAJE

### Actividades formativas

AF1.- Clases magistrales.

AF2.- Preparación de materiales (artículos, capítulos de libros, referencias bibliográficas, sentencias, etc.).

AF3.- Estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas.

### Metodologías docentes

MD1.- Introducción al objeto de estudio, estado de la cuestión y principales debates doctrinales.

MD2.- Análisis de las referencias teóricas y metodológicas.

MD3.- Comentario de las lecturas/materiales proporcionados por los profesores.

MD4.- Discusión en grupo.

### Resultados de aprendizaje

Los alumnos que cursan este módulo deberán alcanzar las siguientes competencias generales, transversales y específicas:

#### Generales

MV-G1. Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos sobre los factores históricos, sociales, económicos y políticos que impulsan procesos federalizadores de integración y devolución a procesos emergentes de distribución territorial del poder.

MV-G3. Comprender la importancia de los mecanismos de preservación de la autonomía política en tanto que mecanismos de división vertical del poder.

MV-G5. Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables en materia de elección y representación.

MV-G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

#### Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

### **Específicas**

MV-E1. Conocimiento de los principales rasgos caracterizadores de los distintos modelos de federalismo de devolución y de integración.

MV-E2. Capacidad de analizar las dinámicas subyacentes a los distintos procesos federalizadores y su incidencia en la plasmación institucional.

MV-E3. Comprensión de los efectos de la distribución territorial del poder sobre el sistema de fuentes e identificación de los distintos principios ordenadores de las relaciones entre ordenamientos de naturaleza estatal e infraestatal.

MV-E4. Conocimiento del funcionamiento de los sistemas de garantías de la autonomía de los entes infraestatales, tanto de tipo político (segundas cámaras, relaciones intergubernamentales, sistema electoral), como jurídico (cortes constitucionales, consejos de garantías).

MV-E5. Valorar el específico papel de las cortes constitucionales en el proceso de distribución territorial del poder a partir de la identificación de líneas jurisprudenciales.

MV-E6. Comprender, exponer sintéticamente los antecedentes y valorar críticamente las sentencias de cortes constitucionales y de sistemas de integración supranacional en relación con la distribución territorial del poder.

# SISTEMA DE EVALUACIÓN

## Descripción del sistema de evaluación

La descripción del sistema de evaluación puede consultarse en las [Normas de Régimen Académico 2022-23](#)

## Calendario de exámenes

- Ver aquí [Calendario de exámenes 2022-23](#)

## PROFESORADO

### Profesor responsable

**González Hernández, Esther**

*Doctora.  
Profesora Titular de Derecho Constitucional  
Universidad Rey Juan Carlos de Madrid*

### Profesorado

**Arbós Marín, Xavier**

*Doctor en Derecho  
Catedrático de Derecho Constitucional  
Universidad de Barcelona*

**Ruiz Perelló, Ignacio**



# HORARIO

## Horario

- Ver aquí [Calendario académico 2022-23](#)

## CALENDARIO DOCENTE:

Segundo cuatrimestre

Las clases se desarrollarán los días 20, 21, 22, 23 y 24 de marzo de 9:00 a 11:30 horas

## BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

### Bibliografía

#### Bibliografía básica

BIGLINO, Paloma y Clara MAPELLI (eds.): Garantías del pluralismo territorial, Zaragoza/ Madrid: Fundación Manuel Giménez Abad/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010, 3 primeros capítulos

#### Complementaria:

DE MIGUEL BÁRCENA, Josu y Javier TAJADURA: Kelsen versus Schmitt. Política y derecho en la crisis del constitucionalismo, Salamanca: Guillermo Escobar Editor, 2018

HERRERA, Carlos Miguel: "La polémica Schmitt-Kelsen sobre el guardián de la Constitución", Revista de Estudios Políticos, num. 86, 1994, p. 195-227 Archivo

LUCAS MURILLO DE LA CUEVA, Enrique: "Las garantías del autogobierno", Revista Vasca de Administración Pública. Herri-Arduralaritzako Euskal Aldizkaria, num. 73 (II), 2005, p. 219-276 Archivo

SCHERTZER, Robert: "Federal arbiters as facilitators: Towards an integrated federal and judicial theory for diverse states", International Journal of Constitutional Law. Vol. 15, num. 1, 2017, p. 110-136 Archivo

SOLOZABAL, Juan José (ed.): La reforma federal. España y sus siete espejos, Madrid: Biblioteca Nueva, 2014.

TUSHNET, Mark: "Judicial Enforcement of Federalist-Based Constitutional Limitations: Some Skeptical Comparative Observations", Emory Law Journal, Vol. 57, num. 1, 2007, p. 135-144. Archivo

YOO, John C.: "The Judicial Safeguards of Federalism", Southern California Law Review, Vol., num. 5, 1997, p. 1311-1405.